

IV.- Que con fecha 14 de agosto de 2014, se procede a la evacuación de dictamen del Órgano colegiado sobre las solicitudes presentadas, evaluándolas de acuerdo con el artículo 7 de las correspondientes bases.

V.- Que con fecha 18 de agosto de 2014, y al amparo del artículo 9.1 de las correspondientes bases, se procede a la Resolución provisional de las mismas.

VI.- Que se procede a la publicación de la Resolución Provisional en el Tablón de edictos de la Dirección General de Juventud y Deportes (al amparo de lo dispuesto en el artículo 9.1 de las Bases y en el apartado Sexto de la correspondiente Convocatoria para el ejercicio 2014), entre el día 19 de agosto de 2014 al 30 de agosto de 2014, ambos inclusivos.

VII.- Transcurrido el plazo señalado en el apartado anterior se presentan alegaciones, que son estudiadas y resueltas por la Comisión de Valoración.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, y siendo, en virtud del artículo 9.4 de las bases correspondientes, el Excmo. Sr. Consejero de Fomento, Juventud y Deportes el órgano competente para resolver, VENGO EN ORDENAR:

1º) La concesión de SUBVENCIONES INSTITUCIONALES POR PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA CLUBES DE FÚTBOL, FÚTBOL SALA Y/O FÚTBOL PLAYA QUE PARTICIPEN EN COMPETICIONES OFICIALES AUTONÓMICAS Y PARA SU GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA EL EJERCICIO 2014:

CLUB DEPORTIVO		PROPUESTA DE SUBVENCIÓN		
		Proyecto de Administración y Gestión	Proyecto de Participación en el Campeonato Autonómico	TOTAL
1	Atlético Melilla CF		1.000 €	1.000 €
2	Atlético Hipódromo	400 €	700 €	1.100 €
3	Buen Consejo	1.000 €	1.500 €	2.500 €
4	Cabrerizas C.F.	500 €	800 €	1.300 €
5	Confecciones Soler	250 €	750 €	1.000 €
6	Constitución Olimpo	700 €	1.900 €	2.600 €
7	Gimnasio Atlético	2.000 €	3.400 €	5.400 €
8	Gimnástico Melilla	3.900 €	5.500 €	9.400 €
9	Higicontrol Melilla	500 €	1.000 €	1.500 €
10	La Salle	500 €	800 €	1.300 €
11	Malinois	400 €	600 €	1.000 €
12	Melilla Fútbol Sala	300	700 €	1.000 €
13	Minerva	400 €	600 €	1.000 €
14	Peña Barcelonista	3.000 €	4.000 €	7.000 €
15	Peña Barcelonista Atlético	400 €	600 €	1.000 €
16	Peña Madridista V Centenario	3.200 €	5.100 €	8.300 €
17	Peña Real Madrid	3.800 €	6.100 €	9.900 €
18	Peña Santillana	400 €	600 €	1.000 €
19	Peña Unionista Melillense	900 €	1.400 €	2.300 €
20	Policía Local	350 €	650 €	1.000 €
21	Rusadir	2.300 €	4.200 €	6.500 €
22	Sporting Constitución	500 €	1.200 €	1.700 €
23	Tercio Melilla	400 €	800 €	1.200 €
24	Torreblanca C.F.	350 €	650 €	1.000 €
25	Asociación D. Santa Rita	400 €	700 €	1.100 €